

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA FRAGATA
Sigla: COOPFRAGATA LTDA
Nit: 860527397 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003050
Fecha de Inscripción: 26 de marzo de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 6 No. 33-05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hlopez1953@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2871271
Teléfono comercial 2: 3132221539
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 6 No 33-05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hlopez1953@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2871271
Teléfono para notificación 2: 3132221539
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 30 de enero de 1997, otorgado(a) en DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 1997 bajo el número: 00003373 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA FRAGATA sigla COOPFRAGATA LTDA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1424 el 25 de julio de 1985, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La cooperativa tendrá como objetivo colaborar en la satisfacción de las necesidades de los asociados procurando el mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales, culturales, morales, cooperativas y laborales. Para el logro de los objetivos propuestos, la cooperativa realizará las siguientes actividades: A. Organizar la gestión cooperativa sobre la base del capital social aportado por los asociados, por los excedentes que resultaren de los ejercicios anteriores y utilizando recursos extremos adicionales si así se requieren, tanto del sector financiero como del sector cooperativo. B. Organizar: Almacenes de servicio, consumo y distribución de productos y artículos requeridos; por los asociados. Organizar, gestionar apertura de restaurantes para el procesamiento y venta de comidas y bebidas al público en general. Celebrar contratos con empresas para el manejo de casinos y suministro de alimentos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bebidas a sus trabajadores. Celebrar contratos con empresas del sector gastronómico para la administración, operación y suministro de alimentos y bebidas al público en general; C. Gestionar la adquisición de instalaciones en propiedad o en arrendamiento y demás, inmuebles, equipo requerido, y contratación de mano de obra calificada para el desarrollo de su actividad económica y social D. Celebrar contratos con empresas, cooperativas y personas naturales que se dediquen a la productividad y suministro de materias primas, insumos y mercancías que se requieran para el cumplimiento del objetivo de la cooperativa evitando intermediarios. E. Fomentar entre los asociados el espíritu cooperativo, incentivar la capacitación laboral, para en un futuro incrementar los diferentes servicios a los asociados y sociedad en general. F. Impulsar la educación cooperativa como requisito fundamental para la cooperación a nivel de dirigentes, asociados y sociedad en general.

PATRIMONIO

\$ 574.052.724,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A). Nombrar a los empleados subalternos de la cooperativa de acuerdo con la nómina que fije el consejo de administración. B). Intervenir en las diligencias de admisión retiro de socios, autenticando los registros, títulos de aportación y demás documentos. C). Proyectar para la aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa. D). Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la cooperativa girar los cheques y firmar los demás comprobantes y supervigilar diariamente el estado de caja. E). Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda de dos salarios mínimos legales mensual vigente. F). Enviar oportunamente al departamento administrativo nacional de cooperativas los informes de contabilidad y todos los informes requeridos por dicha entidad. G). Presentar al consejo de administración el proyecto de distribución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

excedentes correspondientes a cada ejercicio. H). Ejercer la representación legal de la cooperativa, de acuerdo con los reglamentos. I). Desempeñar todas las demás funciones propias de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Certificación del 30 de enero de 1997, de DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 1997 con el No. 00003373 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hector Julio Lopez Robles	C.C. No. 19211669

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 46 del 2 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 00055918 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Yesid Gutierrez Rodriguez	C.C. No. 79465938
Miembro Consejo De Administracion	Carlos Rodriguez Bejarano	Arturo C.C. No. 79310758
Miembro Consejo De Administracion	Luis Jaime Ramirez	Aguilar C.C. No. 11388289

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Guillermo Velasquez C.C. No. 19363084
Consejo De Mojica

Administracion

Miembro Elsa Judith Ramos Rocha C.C. No. 41780003
Consejo De

Administracion

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Suplente Consejo De Administracion	Martha Isabel Chaves Rosero	C.C. No. 52171594
--	-----------------------------	-------------------

Miembro Suplente Consejo De Administracion	Elias Parmenio Jacome Villarreal	C.C. No. 17588507
--	----------------------------------	-------------------

Miembro Suplente Consejo De Administracion	Alex Norberto Alfonso Alfonso	C.C. No. 79577505
--	-------------------------------	-------------------

Miembro Suplente Consejo De Administracion	Eduard Hair Del Rio Ramos	C.C. No. 80170293
--	---------------------------	-------------------

Miembro Suplente Consejo De Administracion	Yasmidt Vargas Carreño	C.C. No. 52036711
--	------------------------	-------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 2 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 00055917 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Vilma Cecilia Muñoz Hincapie	C.C. No. 51844384 T.P. No. 29960-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Yaneth Giraldo Ripe	C.C. No. 39644233 T.P. No. 55944-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000020 del 9 de julio de 2000 de la Asamblea de Asociados	00041966 del 10 de julio de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 31 de julio de 2011 de la Asamblea de Asociados	00196701 del 2 de septiembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 41 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00040891 del 3 de julio de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 94.934.595
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscripto secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de junio de 2025 **Hora:** 15:53:20
Recibo No. AB25057131
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25057131BEE52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO